

La situación actual

DESDE LA PRIMERA edición de este libro, las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano han entrado en una nueva fase.

En la historia, para cada cambio importante podemos apuntar hacia varias causas; pero una interesante cadena causal en relación con el tema que aquí nos preocupa arranca desde la Reforma Política lopezportillista.

Esta abrió posibilidades electorales más generosas para partidos de oposición, en virtud de las cuales el Partido Comunista Mexicano, PCM (que sufrió varios cambios y en la actualidad sobrevive, sobre todo, en forma del PRD), recibió en 1978 su registro condicionado; y ya pronto, durante las preparaciones para las elecciones federales de 1979 —las “elecciones de mitad de camino”— la izquierda comenzaba a convertirse en una amenaza para el partido oficial, el PRI.

Por esta razón, los jefes del PRI buscaron acercamiento hacia la derecha, intento correspondido por la Iglesia católica, que en su *Mensaje al Pueblo de México sobre el Próximo Proceso Electoral, de 1982*, reiteró la doctrina de Pío XII, de que el marxismo era “intrínsecamente perverso”.

Así, alrededor de las elecciones federales de 1979 y 1982 se pudo ver una casi-alianza entre el PRI, el PAN y el catolicismo oficial, en contra de la amenaza izquierdista, y por lo tanto la mayor parte del régimen lopezportillista fue caracterizada por un ambiente conciliatorio entre Estado e Iglesia católica.

Por lo tanto, por encima de las protestas de Reyes Heróles, Secretario de Gobernación, y Santiago Roel, Secretario de Relaciones Exteriores, el Presidente autorizó la visita de Juan Pablo II a México, en febrero de 1979, y el brusco despido de Reyes Heróles y Roel, en mayo de aquel mismo año, puede haber tenido sus raíces en esta oposición y en las diversas restricciones durante aquella visita, en las que Reyes Heróles había insistido.

A la luz de la agenda política del Vaticano se trataba de una visita de gran importancia: si un país oficialmente anticlerical, como México, aceptaba tal evento, sería más difícil que Polonia luego rechazara una iniciativa semejante; y, efectivamente, pocos meses después el país natal de Juan Pablo II cedió, y autorizó aquella visita triunfal del papa a su antigua patria, que tanto contribuyó al triunfo de "Solidaridad", y, por ende, a la perestroika general del Oriente de Europa.

En México, cada vez que hay alguna medida a favor de la derecha, se trata generalmente de quitarle su sabor mediante otra medida con signo contrario, y lo mismo se observa a menudo en relación con la Iglesia. Es probablemente para compensar el efecto de la visita del Papa, que en 1981 el gobierno autorizó una visita de Marcel Lefevre, aquel arzobispo tradicionalista francés que no quiso seguir el viraje de Vaticano-II hacia la época moderna; y, a su vez, para balancear esta visita, López Portillo luego autorizó un nuevo viaje de Juan Pablo II a México, esta vez para dar más brillo al 450 aniversario de la supuesta aparición de la Virgen de Guadalupe. Como los *insiders* ya vislumbraron la grave crisis económica que se nos acercaba, con este gesto el gobierno posiblemente quiso fortalecer la solidaridad mexicana antes de aquella tormenta dentro de la cual todavía nos encontramos. Sin embargo, el atentado contra el papa, de mayo de 1981, estropeó este proyecto.

Dentro de este ambiente de prudentes concesiones estatales hacia la Iglesia, al final del lopezportillismo la temperatura de las relaciones Iglesia-Estado bajó de nuevo unos grados, cuando el Arzobispo Primado, Cardenal Corripio Ahumada, manifestó públicamente sus dudas acerca de la estatización de la Banca, de septiembre de 1982. No olvidemos que Bancomer y Banamex habían figurado entre los grandes patrocinadores financieros de la visita de 1979; además, la Iglesia temía que la tendencia hacia las estatizaciones pudiera extenderse hacia la enseñanza privada.

Como ya hemos mencionado, en noviembre de 1982, cuando Corripio dejó de ser presidente del Episcopado Mexicano, exhortó públicamente a la Iglesia que saliera de su existencia "vergonzante" —con lo cual violó claramente el art. 130 Constitucional.

Por lo tanto, en diciembre de 1982 Miguel de la Madrid heredó de su predecesor una relación con la Iglesia, afectada por cierta des-

confianza. Y la larga "crisis mexicana" ya comenzaba a debilitar el prestigio del PRI y del Estado en general, de manera que era previsible que la Iglesia trataría de aprovecharse de esta circunstancia para intentar el mejoramiento de su posición constitucional y legal.

Sin embargo, en lo personal De la Madrid era el producto de una educación católica,¹ y sus hijos estuvieron en escuelas católicas, de manera que había algunos factores favorables para cierto deshielo alrededor de ciertos temas traumáticos de la convivencia del Estado mexicano y el catolicismo. Durante su régimen, el presidente del Episcopado Mexicano fue el arzobispo de Jalapa, Sergio Obeso Rivera, conservador aunque no en forma extrema. Reelecto en noviembre de 1985, duró en esta función hasta noviembre de 1988 (cuando fue sustituido por Adolfo Suárez Rivera, el arzobispo de Monterrey).

Los grandes temas controvertidos entre los dos poderes, durante los primeros años del sexenio de Miguel de la Madrid, eran:

- 1) el de las relaciones diplomáticas,
- 2) el de la educación religiosa en las escuelas oficiales y privadas,
- 3) el de la falta de personalidad jurídica de la Iglesia, y
- 4) el de la exclusión de los sacerdotes de la vida política mexicana.

Ad 1. Uno puede observar en varios importantes países modernos, que el principio de la separación entre Iglesia y Estado no implica necesariamente la falta de relaciones diplomáticas, y la visita del Cardenal brasileño, Angelo Rossi, al Presidente mexicano, en febrero de 1984, probablemente tuvo como finalidad la de convencer a De la Madrid de la conveniencia de no quedarse, junto con Cuba, como único país latinoamericano que no tuviera relaciones con la Santa Sede. En altos niveles políticos mexicanos esta cuestión fue discutida, y, según parece, fue sobre todo por la resistencia de Cuauhtémoc Cárdenas, en aquel entonces gobernador de Michoacán, que la idea de normalizar las relaciones diplomáticas con la Santa Sede no pudo prosperar.

Ad 2. Como los estados de San Luis Potosí, Aguascalientes, Tamaulipas, Querétaro y, sobre todo, Michoacán ya habían tomado medidas anticlericales en materia de educación, el tema de la educación resultó muy delicado, durante aquellos años. Se trata, *inter alia*, de la

¹ Algo que, desde luego, en sí no garantiza fidelidad a la Iglesia, como vemos en ejemplos como de Voltaire o de Castro.

posibilidad de enseñar las bases del catolicismo, opcionalmente, en escuelas públicas.²

Reyes Heróles, conocido anticlerical, después de haber sido eliminado del gabinete por López Portillo en 1979, regresó al mismo bajo De la Madrid, e inclusive en un puesto tan importante para la discusión entre Estado e Iglesia, como es la Secretaría de Educación,³ pero su repentina muerte, en marzo de 1985, y el hecho de que su sucesor era Miguel González Avelar, más flexible, parecía prometer a la Iglesia una mejor posibilidad de obtener un tratamiento más comprensivo de los problemas de la enseñanza privada.

Ad 3. Este punto continuaba siendo muy discutido, a causa del temor de que la Iglesia, una vez recuperada su personalidad jurídica, pudiera de nuevo acumular una gran fortuna, de testamento a testamento, de manera que inclusive muchos de los que consideramos que ya es tiempo de reconocerle a las iglesias aquella personalidad, de todos modos aconsejamos que se mantengan las restricciones actuales en cuanto a la adquisición de bienes por la Iglesia.⁴

Ad 4. Este tema parece no tener gran importancia. Unos nueve o diez mil votos, seguramente repartidos entre la derecha y la izquierda,⁵ a primera vista no merecen mucha discusión. Sin embargo, a causa del prestigio social de los sacerdotes dentro de la población católica, una participación abierta del clero en la vida política podría tener un efecto de palanca, un efecto más que proporcional, y algunos politólogos consideran que los sacerdotes deben considerarse como personas ligadas por votos de lealtad a un soberano extranjero, de manera que no deben recibir el trato de ciudadanos plenarios.

Así, pocas personas objetivas y neutrales estarían dispuestas a otorgar al catolicismo un *status* de libertad irrestricta, pero, de todos modos,

² Personalmente preferiría que se enseñara el abecedario del catolicismo como parte de un curso objetivo sobre el panorama comparativo de las religiones.

³ Parece que los proyectos de noviembre de 1982, para una nueva visita del Papa a México, en febrero de 1983, con la finalidad de inaugurar el Segundo Congreso Misionero Latinoamericano, en Tlaxcala, quedaron sin efecto a causa de la resistencia de esta interesante figura de nuestra vida intelectual política.

⁴ Véase la fracción II del art. 27 constitucional.

⁵ La dicotomía entre *haut clergé* —generalmente conservador— y *bas clergé* —generalmente revolucionario— que observamos durante la Revolución francesa se refleja todavía *grosso modo* en la diferente actitud ideológica del alto clero mexicano (generalmente favorable al PAN y al PDM, aunque hay excepciones) y el bajo clero, más izquierdista (igualmente, salvo numerosas excepciones).

un diálogo franco sobre estos cuatro temas hubiera podido revelar varias posibilidades de concesión, de deshielo.

Sin embargo, tal deshielo no sobrevino; al contrario, antes de la mitad del régimen de Miguel de la Madrid se empeoró de nuevo la relación entre los dos poderes, por un interesante cambio en la visión política del catolicismo oficial: desde 1981 encontramos a la Iglesia exhortando al pueblo a participar en la vida política, y, además —con una insistencia creciente—, a no tolerar más el fraude electoral.⁶ Ya pronto varios altos prelados del norte de la República estuvieron apoyando bastante abiertamente (y con éxito) al PAN, y gradualmente la principal preocupación de los jefes de la Iglesia parecía cambiarse desde el miedo al comunismo, hacia una aversión cada vez más marcada hacia el fraude electoral, imputado tradicionalmente al PRI.

Cuando a esta nueva actitud cívica de la Iglesia católica se juntó la magnífica labor de ella después del sismo de 1985, tan distinta de la opaca actuación oficial, varias personas no afiliadas —entre las que me encuentro— comenzaron a preguntarse si no había llegado el momento de adoptar una posición un poco más apreciativa hacia ella.

El resultado concreto y práctico de este viraje pudo observarse claramente en el caso de las elecciones del 6 de julio de 1986, en Chihuahua (donde en las de 1983 el PAN había tenido un éxito llamativo). Ya de antemano, el obispado de Chihuahua, bajo el liderazgo del arzobispo Adalberto Almeida y Merino (al cual se había juntado el obispo de Torreón) había advertido que no se quedaría con los brazos cruzados ante intentos oficiales de intervenir indebidamente en el proceso electoral, y cuando surgieron graves dudas poselectorales acerca de la limpieza de las elecciones y de la legitimidad del nuevo gobernador, Fernando Baeza, una Homilía del 12 y 13 de julio de 1986 anunciaba un paro eclesiástico, o sea un cierre de los templos, para el domingo 20 de julio.

Esta amenaza de movilizar a la feligresía era muy peligrosa. ¿Daría lugar a otra Cristiada? El asunto parecía más delicado aún por el hecho de tratarse de un estado de la frontera con los Estados Unidos, que vive en contacto directo con el periodismo norteamericano, y cuya cercanía

⁶ Véase, por ejemplo, el mensaje del Comité Episcopal Permanente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) del 9.VIII.1981, y luego el de los obispos de la Región Pacífico-Sur, del 19.III.1982. Otro documento importante dentro de esta evolución fue una Carta Pastoral del Episcopado, de abril de 1985.

al ambiente tanto más democrático de nuestro vecino hace que los poderes políticos centrales de nuestro país siempre vigilen con especial cuidado las diversas corrientes dentro del civismo chihuahuense.

Afortunadamente la sangre no llegó al río. Por la buena relación personal entre el Ministro Bartlett y el Delegado Apostólico, Girolamo Prigione, éste intervino a favor del Estado mexicano ante el Vaticano, y como resultado de esta gestión, a últimas horas los obispos de Chihuahua recibieron órdenes de Roma, el 19 de julio, de abandonar aquel proyecto de paro.

Sin embargo, los obispos en cuestión continuaron su protesta por los pretendidos fraudes cometidos en las elecciones locales de julio; los obispos decepcionados lanzaron la hipótesis que Bartlett había puesto a Prigione bajo presión para obtener la suspensión del paro, y en agosto de 1986 el obispado chihuahuense publicó un importante documento acusatorio, "Juicio Moral sobre el Procedimiento Electoral de Chihuahua."

Había que castigar a la Iglesia por este "caso de Chihuahua", y a proposición del Partido Popular Socialista, PPS, se puso en el Código Federal Electoral de fines de 1986 aquel famoso art. 343, que amenazaba a los clérigos con una multa hasta por mil veces el salario mínimo, pero también con encarcelamiento, por el delito de intervenir en el proceso electoral. El 18.II.1987 la Conferencia del Episcopado Mexicano publicó un desplegado para protestar contra esta sanción, y luego, durante el periodo extraordinario de nuestro parlamento federal, de 1987, el PAN y el PDM lograron sacar cuando menos la pena corporal de este discutido artículo (la multa quedó).⁷

Una crisis de menor alcance, pero por lo demás parecida a la chihuahuense, se presentó en Durango, en aquella misma época. El papel central, allí, correspondió al arzobispo Antonio López Aviña.

Otro asunto vino a añadir materia explosiva a las relaciones ya deterioradas entre los dos poderes: en Nicaragua el sandinismo había desterrado al obispo Pedro Antonio Vega, secretario del Episcopado Nicaragüense, y mientras que el gobierno mexicano prefirió comportarse al respecto como un perfecto *gentleman*, no fijándose en este

⁷ En relación con esta discusión vale la pena consultar el desplegado publicado en *Excelsior* del 24.VII.1987, con el análisis que hizo el doctor Ignacio Burgos de dicho artículo.

detalle, los prelados mexicanos se pusieron en general del lado de Vega —y no precisamente en forma muy discreta.⁸

Y de los últimos días del régimen de Miguel de la Madrid, cabe mencionar todavía un interesante mini-conflicto: la prohibición por parte del gobierno de transmitir por TV la ceremonia de beatificación del Padre Pro,⁹ oficiada por el papa, en Roma. Desde luego, con esta ceremonia se subrayaba que el gobierno mexicano, en 1927, había cometido un asesinato judicial.¹⁰

El próximo régimen, el salinista, que se inició el primero de diciembre de 1988, se anunciaba como una fase de reconciliación, después de las fricciones a las que De la Madrid había tenido que enfrentarse. Ya en abril de 1988, todavía como candidato del partido oficial y comprendiendo que la victoria electoral no sería fácil, y que seguramente surgirían dudas acerca de la legitimidad del resultado, Salinas se había acercado al obispado de Chihuahua, que luego moderó sus críticas de la práctica electoral, dominada por el PRI. Pronto, Salinas tuvo la oportunidad de mostrar su agradecimiento: a su toma de posesión fueron invitados varios altos prelados —algo que ya desde hace más de un siglo no había sucedido—;¹¹ y en su discurso mismo, el presidente mencionó la Iglesia como uno de los poderes que tomaría muy en cuenta durante su régimen. Además, en el puesto de Secretario de Educación, siempre tan delicado desde el punto de vista de la

⁸ Sin embargo, los altos niveles del catolicismo mexicano no estuvieron monólicamente a favor de Vega: Samuel Ruiz (S. Cristóbal de las Casas) y Arturo Lona (Tehuantepec) —además del ex obispo Méndez Arceo— se colocaron del lado del sandinismo.

⁹ Sacerdote, acusado de haber participado en un intento de matar a Obregón, en 1927, preludeo al asesinato efectuado luego por León Toral. Una curiosa interpretación política de la beatificación de Pro es mencionada en la revista semanal *Acción* del 10.X.1988 (cuya revista menciona, sin apoyarla, la hipótesis de que Toral nos aportó la eficacia del principio de no-reelección, y que la beatificación de Pro contenga una invitación tácita al magnicidio si éste es necesario para dar vida a la otra mitad de la fórmula consabida: el sufragio efectivo).

¹⁰ En aquella misma fecha, 25.IX.1988, el Vaticano también beatificó a Junípero Serra, aquel franciscano español, importante en la historia religiosa de México, que había fundado nueve misiones en California, en el siglo XVIII. Esto provocó protestas por parte de grupos indígenas norteamericanos, que apuntaron hacia el hecho de que el comportamiento de Serra hacia los indígenas no siempre había estado a la altura del Sermón de la Montaña.

¹¹ Fueron invitados oficialmente Giralomo Prigione, Delegado Apostólico; Corripio Ahumada, el Primado; Suárez Rivera, Presidente del Episcopado; Schulemberg, Abad de la Basílica de Guadalupe; Posadas Ocampo, Arzobispo de Guadalajara, y Pérez Gil, Obispo de Tlalneptla.

confrontación entre los dos poderes, Salinas nombró a Manuel Bartlett (político que, como ya apuntamos, se lleva bien con Prigione), a pesar de las tremendas críticas que Bartlett había recibido por la organización de las elecciones de julio de 1988. Este nombramiento, que causó bastante sorpresa en círculos políticos, seguramente tuvo como una de sus finalidades la de apaciguar las preocupaciones del catolicismo oficial, que había temido que un político menos abierto hacia las necesidades de la enseñanza privada, como González Pedrero, Jonguitud, o Palacios Alcocer, alcanzaría aquella poderosa posición, tan importante para el futuro de la enseñanza privada mexicana (en gran parte católica).

Por su parte, la Iglesia también mostró su buena disposición hacia la conciliación, por el hecho de que el Episcopado apoyó ante Bush la renegociación de la deuda externa bancaria.

Desde entonces hemos visto ligeras altas y bajas en el desarrollo de las relaciones Iglesia-Estado. El gobierno, desde luego, no vio con buenos ojos que el arzobispo de Hermosillo, Carlos Quintero Arce, se declarara de acuerdo con la Proclama de ADESE (Asociación Democrática para el Sufragio Efectivo), una agrupación a favor de una mayor limpieza electoral, en la que originalmente elementos de la izquierda y de la derecha se balancearon. Pero cuando ADESE declaró que en realidad Cárdenas había ganado las elecciones de 1988, la derecha se retiró de esta organización, y ADESE perdió mucho de su original prestigio cívico.¹²

Luego, la Iglesia obtuvo el permiso para otra visita de Juan Pablo II, que se efectuó en mayo de 1990. Fue organizada eficazmente (también la transmisión por TV ha sido muy profesional); para ver al papa se juntaron unas masas impresionantes (aunque en algunos lugares menos cuantiosas de lo que el clero había esperado), y la alta burguesía recibió una oportunidad de lucir su mejor indumentaria. Sin embargo, el discurso de Durango, ante los empresarios, provocó

¹² Fue también en esta época que se pudo observar una protesta masiva, cívica, contra una exposición en el Museo de Arte Moderno, en Chapultepec, institución oficial, en la que se pudo admirar a la Virgen de Guadalupe con la cara de Marilyn Monroe, y a Cristo con la cara de Pedro Infante. Luego, en 1989, vimos el conflicto entre CONASIDA (encabezada por el doctor Jaime Sepúlveda Amor) y PROVIDA, organización católica, dirigida contra el aborto pero también obrando en defensa de diversas tradiciones católicas en materia sexual. PROVIDA trató allí de combatir la franqueza sin la cual una campaña contra el SIDA pierde mucho de su eficacia.

fuerzas críticas por parte de la derecha, mientras que, por otra parte, se reprochó a Juan Pablo II que no haya permitido un suficiente acercamiento por parte de los marginados y que la selección de los intelectuales que se reunieron con el huésped careciera de la debida representatividad.

Cuando el papa salió del país dejó tras él algunas discusiones espinosas. Su crítica de "las sectas", ¿era realmente compatible con el espíritu de tolerancia hacia el protestantismo que emanó del Concilio Vaticano II?¹³ ¿Era sensato mantener una actitud tan negativa hacia la Teología de la Liberación,¹⁴ principal fuerza viva con la que cuenta el catolicismo en gran parte de Latinoamérica (sobre todo en el Brasil, con prelados como Casaldáliga, Arns y muchos otros)? No olvidemos que Latinoamérica es el último baluarte importante que le queda al catolicismo . . . Y, además de anticonstitucional y contrario al derecho positivo, ¿era de buen tono que un huésped de honor criticara en forma tan franca algunas de las instituciones fundamentales del anfitrión? ¿Hubiéramos debido tolerar que un extranjero, soltero profesional, viniera a criticar nuestra política de control de natalidad, que tanto necesitamos? ¿Era correcto usar fondos públicos, aportados por católicos, no católicos y anticatólicos, para el financiamiento parcial de esta visita?

A la luz de lo anterior, es probable que en relación con los proyectos para la próxima visita, en 1992, nos encontraremos con cierta resistencia por parte de grupos y personas que para la de 1990 habían adoptado una actitud ecuánime.

Como consecuencia de lo anterior, paulatinamente hemos llegado a una situación de medias luces. Formalmente, nuestro sistema jurídico es tan anticlerical como siempre, pero el clero y varias organizaciones

¹³ Es verdad que el catolicismo, en México, está perdiendo territorio y que hay regiones —e inclusive todo un estado, Tabasco— donde ya existe un equilibrio cuantitativo entre la religión católica y otras; pero esto no debe motivar un viraje desde la generosa actitud del Concilio Vaticano II hacia la antigua intolerancia.

¹⁴ Como el impacto de esta corriente es (¿todavía?) relativamente débil en México, en este momento dicho aspecto de la política papal no está en el centro de la atención de los observadores mexicanos de las relaciones entre Estado e Iglesia. Cuando el Vaticano dispersó, en 1989, la archidiócesis de São Paulo sobre cinco jurisdicciones, con el correspondiente debilitamiento del arzobispo cardenal Arns, campeón de la Teología de la Liberación, la subsecuente oleada internacional de críticas hizo sentir de nuevo la simpatía con la que esta ideología cuenta, no sólo en el mundo latinoamericano.

oficiales de la Iglesia católica —como la Conferencia del Episcopado Mexicano— violan impunemente la Constitución por el hecho de criticar en forma abierta varios aspectos del derecho mexicano y de la política oficial; es de fama pública que la Iglesia, sin tener personalidad jurídica, ha encontrado técnicas para manejar cuantiosos capitales y tener propiedades; varios sacerdotes han votado en elecciones recientes; la Iglesia interviene en la educación popular; y todos podemos ver regularmente manifestaciones públicas del culto católico.

Todo lo anterior va en contra de los logros de Juárez; sin embargo, la Iglesia católica moderna ya no es tan peligrosa para el liberalismo moderno como lo había sido la Iglesia en tiempos juaristas para lo que era el liberalismo decimonónico: la Iglesia ya no es tan monolítica,¹⁵ y, además, un espíritu más democrático y tolerante está penetrando, con altas y bajas, en la organización eclesiástica. Además, como los Estados Unidos ya no son un país tan marcadamente protestante como en tiempos de la Reforma, la Iglesia ya no es necesariamente anti-norteamericana,¹⁶ una actitud que, de otra manera, hubiera sido peligrosa para los dirigentes estatales, a la luz de la tendencia del régimen actual de acercarse más a nuestro vecino del Norte.

Entre los arquitectos de la situación actual, tan abierta hacia un deseable *aggiornamento* (esta vez de parte del Estado), debemos mencionar en primer lugar al delegado apostólico, Girolamo Prigione —para algunos un maquiavélico representante del enemigo al que deberíamos aplicar el Art. 33 Const., mientras que otros lo vemos como persona hábil y conciliadora, gran conocedor del panorama político mexicano que nos ayudará a encontrar el compromiso que corresponda a nuestra actual situación vivencial.

Además, debe mencionarse al cardenal, arzobispo primado, Corripio Ahumada, a los sucesivos presidentes de la Conferencia del Epis-

¹⁵ Por la presión del Estado sobre la Iglesia, ésta se ha conservado relativamente unida, en México. Sin embargo, el centrifugismo general del catolicismo también ya está manifestándose en nuestro país. Observamos en la actualidad a varios obispos "progresistas", sobre todo en el sureste (Oaxaca, Tuxtla, Soconusco, Tehuantepec, San Cristóbal) y en Chihuahua; a otros de orientación conservadora, ligados al PAN y al PDM, también en Chihuahua y en el resto del norte del país, además del Centro, mientras que los demás pueden considerarse como neutrales o apolíticos —prelados que por su inactividad política, tácitamente, parecen apoyar el PRI. También encontramos casos en que el clero apoya abiertamente el PRI, como en el Estado de México.

¹⁶ Por otra parte, el catolicismo norteamericano es cada vez más crítico de la línea oficial del Vaticano, como se vio de nuevo durante la reunión del Papa con 36 cardenales y arzobispos norteamericanos, en marzo de 1989.

copado Mexicano durante el período descrito en este capítulo, y, del lado estatal, a Manuel Bartlett, del cual la rumorología política afirma que frecuentemente se encuentra en la residencia del delegado apostólico, disfrutando la erudita conversación del doctor Prigione, y su excelente *cuisine*, al cuidado de religiosas adiestradas e inspiradas. Este secretario es un hombre de reputación dura, quizás carente de bonhomía y de carisma hacia el *populus*, pero a la postre, cuando la historiografía dispondrá de varios documentos sobre nuestro tema, ahora todavía inaccesibles, probablemente resultará haber sido una persona mucho más benéfica para nuestro país de lo que sus múltiples enemigos ahora están dispuestos a reconocer.

En la actualidad (junio de 1990), y a pesar de las dudas provocadas por la reciente visita papal, el ambiente no parece desfavorable para el restablecimiento de las relaciones oficiales entre México y la Santa Sede (para lo cual no se necesita una enmienda constitucional), más difícil parece todavía una suavización del Art. 130 Const., cuyo contenido actual suena más riguroso de lo que exige la realidad presente, y que no es muy compatible con ciertos compromisos internacionales, contraídos por México, en cuanto a los "derechos humanos".¹⁷

Cosmovisiones son estructuras de gran potencialidad emocional, pero improbadas e inclusive objetivamente improbables (el cielo ya parece haberse cansado de aquellos milagros confirmatorios cuya frecuencia en la historia religiosa aumenta con la distancia cronológica; y de los fenómenos, aparentemente milagrosos, que de vez en cuando agitan al pueblo católico, se encarga más bien la parasicología, mientras que la Iglesia misma trata estos casos generalmente con una saludable desconfianza).

Creo que la función del Estado frente a las religiones debe limitarse a una discreta vigilancia para que los que afirmen tener un acceso especial a las verdades del otro mundo, no violen las libertades esenciales de sus feligreses y de otros, y para que no conviertan su pretendido monopolio de verdad y de poder espiritual, en mecanismos para obtener poder económico y político.

¹⁷ Para los cambios que la Iglesia quisiera ver aportados a nuestra Constitución, véase "Planteamiento del Problema entre la Iglesia y la Comunidad Política", por el obispo Luis Reynoso, en *La Participación Política del Clero en México*, México, UNAM, 1990, pp. 163-185.

Esta receta abstracta suena muy sencilla, pero su traslado hacia la realidad tridimensional requiere mucha habilidad y prudencia. Por una parte, la política estatal respectiva no debe retardar excesivamente las medidas liberalizantes cuyo momento haya llegado, pero, por otra, tampoco debe adelantarse con una rapidez imprudente, sobre todo cuando, en la realidad de los hechos, la Iglesia da muestras de no poseer todavía un espíritu tan democrático y tolerante como los optimistas a veces habíamos creído, confiados en ciertos documentos oficiales, recientes, que han emanado de su seno.

Qui va piano, va lontano . . .